

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha 28/01/2023
 Número de solicitud 37-021-2023
 Número de estudio EM/00323
 Metodología que se utilizó Investigación de Campo e Investigación Analítica

Área requeriente [37] Secretaría de Seguridad / Dirección General de Prevención y Reinserción Social

Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:	DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V	SOLUCIONES DE INGENIERIA EN AUTOMATIZACION DE INVENTARIOS, S.A. DE C.V.	BASICOS LEONTEC, S.A DE C.V.	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS	CLAUDIA MILLAN SILVA	JULIO MORAN LUNA	GEORGINA ESTEFANIA LOZANO PEREZ	Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso D.
	DOMICILIO	PAVO 135 - 408 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA JALISCO	LA PAZ # 5 COL. AMERICANA C.P. 53040 GUADALAJARA JALISCO	BLV. MANUEL AVILA CAMACHO N° 166 INT. 802 LOMAS DE CHAPULTEPEC SECCION 11000	
	TELEFONO	33 36 14 87 67	33 11 29 57 76	33 31 72 70 36	
	R.F.C.	DDM1505049X9	SIE0908285A0	BLE1608173V4	
	CORREO ELECTRONICO	ventas@dmn.mx	juliocmorlu@gmail.com	geods1212@gmail.com	
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local	Nacional	LOCAL	
CONDICIONES DE VENTA	CONDICIONES DE ENTREGA	DE 10 A 15 DIAS HABILES	DENTRO DE LOS 30 DIAS HABILES CONTRA ENTREGA Y ENTERA SATISFACCION DEL ORGANISMO	15 DIAS DE ENTREGA	
CONDICIONES DE PAGO	CREDITO 30 DIAS	DENTRO DE LOS 30 DIAS HABILES CONTRA ENTREGA Y ENTERA SATISFACCION DEL ORGANISMO	30 DIAS DE PAGO		
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P26498;Estado: Activo	P30886;Estado: Baja	Sin registro;Estado: Pre Registro		

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 ALPRAZOLAM DE 0.50 MG	35,000	Tableta(s)	\$7.95	\$278,250.00	\$7.25	\$253,750.00	\$8.65	\$302,750.00	\$278,250.00
002 BIPERIDENO DE 2 MG	15,000	Tableta(s)	\$2.78	\$41,700.00	\$2.53	\$37,950.00	\$3.03	\$45,450.00	\$41,700.00
003 CARBAMAZEPINA DE 200 MG	25,000	Tableta(s)	\$1.64	\$41,000.00	\$1.62	\$40,500.00	\$1.66	\$41,500.00	\$41,000.00
004 CLONAZEPAN DE 2 MGS	120,000	Tableta(s)	\$2.75	\$330,000.00	\$2.52	\$302,400.00	\$2.98	\$357,600.00	\$330,000.00
005 DIAZEPAM DE 10 MG	60,000	Tableta(s)	\$1.87	\$112,200.00	\$2.00	\$120,000.00	\$1.74	\$104,400.00	\$112,200.00
006 FLUOXETINA DE 20 MG	35,000	Tableta(s)	\$1.86	\$65,100.00	\$1.85	\$64,750.00	\$1.87	\$65,450.00	\$65,100.00
007 LEVOMEPRMAZINA DE 25 MG	4,000	Tableta(s)	\$27.25	\$109,000.00	\$25.98	\$103,920.00	\$28.52	\$114,080.00	\$109,000.00
008 MIRTAZAPINA DE 30 MG	20,000	Tableta(s)	\$16.80	\$336,000.00	\$16.58	\$331,600.00	\$17.02	\$340,400.00	\$336,000.00
009 OLANZAPINA DE 10 MG	56,000	Tableta(s)	\$4.68	\$262,080.00	\$4.98	\$278,880.00	\$4.38	\$245,280.00	\$262,080.00
010 OLANZAPINA DE 10 MG. SOLUCION INYECTABLE	50	Pieza(s)	\$628.67	\$31,433.50	\$636.16	\$31,808.00	\$621.18	\$31,059.00	\$31,433.50
011 RISPERIDONA DE 2 MG	60,000	Tableta(s)	\$2.44	\$146,400.00	\$2.53	\$151,800.00	\$2.35	\$141,000.00	\$146,400.00
012 SERTRALINA DE 50 MG	35,000	Tableta(s)	\$3.87	\$135,450.00	\$3.83	\$134,050.00	\$3.91	\$136,850.00	\$135,450.00
013 TRIFLUOPERAZINA DE 5 MG	9,000	Tableta(s)	\$11.13	\$100,170.00	\$11.36	\$102,240.00	\$10.90	\$98,100.00	\$100,170.00
014 VALPROATO DE MAGNESIO DE 200 MG	80,000	Tableta(s)	\$1.86	\$148,800.00	\$1.73	\$138,400.00	\$1.99	\$159,200.00	\$148,800.00
015 ZOLPIDEM DE 10 MG	3,000	Tableta(s)	\$82.96	\$248,880.00	\$78.33	\$234,990.00	\$87.59	\$262,770.00	\$248,880.00
GRAN TOTAL:									\$2,386,463.50

MANIFIESTO:

I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS	
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. SINHUE MAURICIO GUTIERREZ LOPEZ ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ADQUISICIONES	LIC. HECTOR JAVIER ARIAS DE LA MORA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	LIC. NAZIR MERZA LAURIANO GONZALEZ PADILLA DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO